

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV.—Núm. 1.041.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRINCIPAL.

FUNDADOR:  
DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PESETAS.  
MADRID: Un mes... 2,50  
Tres meses... 8  
Seis... 15  
PROVINCIALES: Seis... 15  
Por comision 9 y 17 respectivamente

PESETAS.  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO:  
seis meses... 36  
El pago adelantado en letras, libranzas ó sellos de correo.

Miércoles 14 de Agosto de 1872.

## ADVERTENCIA.

En atención á la solemnidad del día, y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, dejaremos de publicar número mañana.

## EL PAÍS PINTADO POR SÍ MISMO.

SETE.

De las doce decisiones que la Sala 3.ª del Tribunal Supremo ha publicado en las Gacetas de ayer y de anteaer, seis anulan el mismo número de sentencias dictadas por otras tantas audiencias, y en una se declara que el tribunal no puede hacer más que devolverla para que se dicte con arreglo á derecho, por haber incurrido sus firmantes en la misma infracción que ya hicimos notar en días anteriores; esto es, en la que procede de ignorar el número de votos conformes que se necesitan para dictar sentencia.

También en esta ocasión el Tribunal Supremo ha creído que semejante error es excusable en los magistrados de no sabernos que Audiencia, pues siendo la causa por denuncia calumniosa, no se publica en la Gaceta nombres propios.

Más vale así, y bien haya esa Sala de Audiencia que ha tenido más suerte que la de lo criminal de Barcelona, su compañera hace pocos días del mismo, idéntico error; y de la cual también hoy habremos de ocuparnos en primer término, porque así lo hace la Gaceta del domingo.

En efecto: el Tribunal Supremo, que declaró hace pocos días incurra á esta Sala en el error expresado, declara que ambienta error al apreciar la circunstancia de edad para la aplicación de la pena en los procesados mayores de 15 años y menores de 18, infringiendo la regla 5.ª del artículo 76 y el 521 del Código penal vigente.

La Sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla ha incurrido, según declaración del propio Tribunal, en el error, de considerar como delincuente al que causa un mal por mero accidente, sin culpa ni intención de causarle, ejecutando un acto lícito con la debida diligencia, por lo cual ha infringido dicha Sala de Sevilla el art. 1.º y la regla octava del Código. Ignorancia excusable por ahora en concepto del Supremo.

Amargue el art. 482 del Código penal dispone que nadie será penado por calumnia ó injuria sin que exista de la parte ofendida, la Sala de lo criminal de la Audiencia de... (también se guarda el anonimato por la índole de la causa) ha sido de distinta manera de pensar que el legislador, lo cual le ha valido que el Tribunal Supremo anule la sentencia en que se infringe el citado artículo y el 480 del Código; pero para que en lo sucesivo no se incurra en esta misma infracción, no se pone más correctivo que subrayar en la sentencia las palabras que también nos han merecido esta distinción.

Veremos si ese detalle, puramente tipográfico ó caligráfico, produce los grandes efectos que de él se esperan sin duda, pero mucho tememos que tan halagüeñas esperanzas se conviertan en una decepción. La demostración puede ser muy expresiva; pero como tiene más de tipográfica que de jurídica, es muy posible que sus efectos no se estén viendo más allá del escritorio que haya copiado la sentencia y de los cajistas de la Imprenta Nacional.

Pero ni siquiera tipográficamente se manifiesta el disgusto que hubiera podido producir en la Sala 3.ª del Supremo otra sentencia dictada por la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada, en causa seguida contra la comisión permanente de la diputación provincial por abusos.

A pesar de haber mediado en el asunto nada menos que un dictamen del Consejo de Estado, señalando los puntos sujetos á la acción de los tribunales; á pesar de que al imponer al alcalde de Sabotras multas y correcciones superiores á los límites marcados por la ley, dicha comisión dictó providencia ó resolución injusta á sabiendas ó con ignorancia inexcusable en negocio administrativo, según decía el fiscal; la Sala de lo criminal ni siquiera quiso re-

cibir las declaraciones que el mismo fiscal pedía, y sobreseyó sin ulterior progreso.

Peró el fiscal insistió, propuso el recurso, y el Tribunal Supremo ha declarado que no era legal tan expedito procedimiento, porque infringía el art. 369 del Código, y se incurria en el error de no calificar ni pensar como delitos hechos consignados y admitidos en la misma sentencia y que son tal delito con arreglo á la ley.

La comisión delincuente presenta será, pues, procesada, ante el Supremo, pero la benévola Sala de lo criminal de Granada continuará, por ahora al menos, administrando tranquilamente justicia, á pesar de su error inocente y excusable en concepto de quien tiene el deber de velar en primer término por estas cosas.

Y vamos á la Gaceta del lunes. Sala de lo criminal de la Audiencia de Valladolid. De ella nos hemos ocupado extensamente en uno de nuestros artículos anteriores, y nos obligan á consignar de nuevo nuestra atención los siguientes hechos:

«Al anochecer del día 15 de mayo de 1870 un alcalde de una parte, y de otra un teniente alcalde y secretario del mismo distrito, promovieron una disputa á la puerta de la taberna de F. de T., viniendo los tres á las manos, sin otra consecuencia que dos ligeros rasguños en el cuello de dicho alcalde, que no necesitaron asistencia facultativa, no constando cómo y por quien fueron causados.

El alcalde dice que le provocaron los procesados con motivo de un oficio que dirigía al gobernador en queja del recaudador de contribuciones del distrito; y el secretario expresa que aquel fue bastante bebido á la taberna con la exigencia de que allí mismo y en el acto se extendiese un oficio al mismo gobernador, sin decir el objeto, sobre lo cual aparecen manifiestas contradicciones entre denuncia, procesados y testigos.

A la raíz de dicha disputa Manuel Guerra cogió de la mano al alcalde, diciéndole que quedaba detenido, llevándole seguidamente en concepto de tal á la casa de F. de T., á disposición del cual lo dejó encerrado en una habitación, recogiéndolo su llave, que entregó al T.

El juez dictó sentencia absolviendo á los procesados; pero la Sala de Valladolid declaró que los hechos probados constituían los delitos de atentado grave contra la autoridad y detención ilegal, siendo responsables del primero D. Pedro Yañez y D. Manuel Guerra, y del segundo este último con circunstancia agravante, y en su consecuencia les impuso por el primer delito 28 meses y un día de prisión correccional y multa de 250 pesetas, y por el segundo al Guerra 200 pesetas, con sus accesorias á ambos.

La Sala tercera del Supremo no ha sido de este parecer, entre otras razones por considerar que aun suponiendo como cierto que el motivo de la disputa hubiese sido un oficio que el alcalde había dirigido ó pretendía que se dirigiese al gobernador referente á la recaudación de fondos municipales, acerca de lo cual hay una divergencia absoluta entre los que declaran sobre el particular, no era seguramente la puerta de una taberna concurrida del público el lugar decoroso á donde la autoridad municipal debía acudir á tratar de los asuntos peculiares de su administración; dando ocasión á una disputa inconveniente é indiscreta hasta el punto de venir á las manos con el teniente alcalde y secretario, á quienes debía dar ejemplo de moderación y respeto.

Y en su consecuencia ha declarado que la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valladolid ha incurrido en el error de calificar á los recurrentes como autores de atentado grave, no siendo, ó infringiendo, por lo tanto, los artículos 263 y 264 del Código penal.

Después viene otra sentencia en causa por injurias, y por consiguiente no sabemos á qué audiencia se la hemos de cargar en cuenta.

Por ella se declara que la Sala de lo criminal de esa Audiencia afortunada ha calificado de injurias graves palabras que no merecían esta calificación, infringiendo el artículo 474 del Código penal.

Tampoco ha hecho el Supremo ninguna demostración de disgusto con este motivo.

A la Sala de lo criminal de Valencia corresponde leer con especial cuidado la última de las sentencias que por hoy hemos de registrar en *El Imparcial*.

Si así lo hace aquella Sala, se convencerá de que, según el Tribunal Supremo, cuando á un hombre se le hirió de noche, no solo disparándole un tiro que le produjo una herida en el costado izquierdo del pecho; sino otras cinco

más con arma blanca en la cabeza y tronco del cuerpo, no puede calificarse ni apreciarse solo como delito de lesiones graves, ya por la forma como se ejecutó el hecho y circunstancias que concurrieron en el número de las lesiones infligidas, todas en sitios que más afectan á la vitalidad, y ya por la alevosía que medió en el acto, según le describe la Sala sentenciadora en el primer resultado, y que según el mismo expresa, aparece que tiene el carácter de delito frustrado de asesinato: con lo cual no infringe de nuevo los artículos 3.º, 439 y 418 del Código penal.

En resumen:  
Sentencias publicadas en dos días... 12  
Sentencias anuladas... 6  
Correcciones impuestas... 0  
(Se continuará.)

MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍN.  
*(El Imparcial.)*

## REVISTA DE LA PRENSA.

*El Tiempo* publica un largo artículo ocupándose de lo que la república sería en España, si llegara á establecerse:

«Sirva de ejemplo lo ocurrido en la vecina Francia. Los desastres de una guerra sangrienta, desconocida en nuestros tiempos, nos enseñaron los insidiosos salvajes de algunos de sus hijos expuestos. Con los incendios, asesinatos y expoliaciones desahaban á una nación agobiada por infortunios inmerecidos; y parece que aquellos degradados gozaban desahagando las miradas de su patria. Republicanos se llamaban á esa escuela pertenecían; militando venían en sus filas; y tanto que con asombro hemos visto, si no exculpar, al menos atenuar crímenes tan horribles á algunos republicanos que de sesudos y rectos se precian.

Si hoy Francia empieza á reponerse y á adquirir su anterior poderío, no es debido á la república, y mucho menos á la mayor cantidad de libertad que disfruta. La forma de Gobierno que ha de tener es un problema no resuelto aún. Sin embargo, nada aventuramos sosteniendo que al fin triunfará la monarquía; y á eso se refiere por la Asamblea y por el poder ejecutivo. No tiene otra explicación una república cuya Asamblea autoriza al Gobierno para nombrar los alcaldes; que al mismo tiempo, que organiza el ejército en proporciones sorprendentes, priva á sus individuos del voto activo en toda clase de elecciones, escaliza las armas á la guardia nacional, restringe la prensa, centraliza la administración general, castiga severamente las demasías de *La Internacional* y crea una situación menos libre que la del reinado de Luis Felipe y aun del último imperio. ¿Se admite aquí una república con esas condiciones? ¿Se así como la comprenden los federales españoles? Error imperdonable es imaginarlo siquiera. Todo lo opuesto practican los radicales, y no basta; se desea más, se desea cambiar el modo de ser de la nación.

Francia obra así porque la inmensa mayoría de sus hijos se encuentra siempre dispuesta á hacer todo género de sacrificios; para que ocupe el primer puesto entre los pueblos más adelantados y respetables del mundo. Es proverbial en ellos ese gran instinto de conservación, superior á todos los sistemas de Gobierno y á todas las libertades posibles; única explicación que tiene el proceder de su Asamblea y de su Gobierno. Efectos son estos de la cultura y civilización de la casi totalidad de sus hijos.

Desgraciadamente España no se encuentra en ese caso. De los 17 millones de habitantes que tiene la Península, apenas tres y medio saben leer y escribir. Con esta condición no podrá comprender lo que es democracia, y mucho menos practicar sus principios. El ensayo que desde hace cuatro años se viene haciendo nos lo evidencia. Esta es la creencia general. La república, hoy, es imposible en España.

*El Debate* se ocupa del viaje de S. M. en los siguientes términos:

«Nada hay, en efecto, más anómalo que el viaje de S. M. al Norte de España. Se anuncia primero que irá directamente á Santander, y que, cuando más, visitará San Sebastián y Bilbao; después se dice que recorrerá también las provincias gallegas; más tarde se desea de ello; luego se vuelve á modificar el itinerario, y se declara oficialmente que esas provincias recibirán tan señalada merced, y por último, que Oviedo, la capital de Asturias, será también favorecida con la visita del monarca.

Decíase en un principio que la salud de S. M. exigía los baños de mar, y que se había elegido para este objeto la pintoresca playa del Sardinero; pero pensando más, sin duda, en el ánimo de los consejeros responsables las necesidades políticas de su colectividad, que los consejos higiénicos del médico de cámara, han llevado su egoísmo hasta el extremo de hacer infructuoso, en este sentido, el sacrificio que S. M. se impuso al alejarse temporalmente de su augusta esposa.

Hasta aquí las irregularidades que hemos apuntado, tratando con la indulgencia que no merece al Gobierno, podría pasar por falta de hábito en los ministros para saberse conducir en los puestos que ocupan, y por carencia de criterio para armonizar las exigencias de la política con las del bien parecer y la alta etiqueta. Pero la indulgencia no cabe, al reparar que ese mismo Gobierno—verdadero que le representa el astuto diplomático Beranger—comete tales desatenciones, que á estas horas suponen los diarios antinstitucionales, y en su derecho están, porque así se dice oficialmente, que S. M. prepara y organiza los regocijos públicos, recomendando, por conducto de las autoridades, y por el de sus más íntimos servidores, la manera de recibirle con arreglo á su rango y dignidad.

Podrá parecer esto increíble, pero ya dimos á conocer hace dos días el bando del alcalde de San Sebastián previniendo á los vecinos de la capital que S. M. deseaba que se decorasen las fachadas de las casas, y por si esto no era suficiente, como si esto no bastara á acreditar de torpe ó de mal intencionado al Gobierno, al ministro que acompañaba al real viajero y á las autoridades radicales, el mayor domo mayor de palacio ha dirigido otro telegrama al gobernador de Oviedo anunciándole que desde Gijón irá el rey á dicha capital, añadiendo la siguiente advertencia:

«S. M. espera de V. S. el mismo recibimiento.»

No sabemos todavía los puntos que los radicales señalarán cuando venga *aquello* que, según acreditados rumores, preparan de consuno con los iniciados en proyectos de gravísima trascendencia; pero ahora, cuando son consejeros de un monarca, los calzan bien escasos, y á pocas expediciones que emprendieran desacreditarían desde luego la majestad real con tanta y tanta torpeza como diariamente nos da á conocer la Gaceta, su órgano oficial, y las correspondencias de las provincias que recorre la corte.

Bajo el título de *Cosas de los radicales*, dice *El Diario Español*:

«A voces dicen los republicanos que su triunfo se acerca y no podrá diferirse mucho tiempo, porque sus fieles aliados están dispuestos á servir de puente entre la monarquía y la república, y los radicales, aunque lo oyen, no se atreven á desmentirlo por no disgustar á sus buenos amigos. Dijeron que no les gustaba que el general Milans siguiera al frente de la dirección de Caballería, porque no simpatican con él, y el general Milans ha sido relevado. Por último, ahora la han emprendido con el Sr. Montero Ríos, que no les da gusto en el ministerio de Gracia y Justicia, y el autor de la reforma del Código penal tendrá al fin que dejar la cartera de Gracia y Justicia, que solo disfruta por título honorífico.

¿Qué más puede solicitar la amistad más exigente?

«Puede hacer mayores sacrificios el amigo más servicial. Vamos á destruir la odiosa institución del trono y la hacer que ondee sobre la libre España la bandera de la república: el fin de la monarquía se acerca; la dinastía agoniza, dice en los republicanos á todas horas. Y los radicales, defensores de la monarquía, que en nombre de la Corona gobiernan á la nación, y en manos del monarca han prestado juramento de fidelidad, callan y se sonríen maliciosamente y todo lo más que harán será decir para sus adentros: «¿Qué cosas tienen estos republicanos?»

«La democracia y la monarquía son incompatibles, añaden los federales, y como España no puede ser feliz sino bajo el imperio de un régimen completamente democrático, es preciso acabar de una vez con ese trono vetusto y carcomido que es un peligro constante para la libertad.»

Y los radicales callan, y se sonríen, y dicen para su capote: «¿Qué ocurrencias tienen estos republicanos?»

«El único medio de cerrar para siempre las puertas á la reacción y matar de un golpe á los partidos doctrinarios es abolir la monarquía y establecer sobre sólidas bases la república federal, dicen los republicanos.»

Y los radicales no contestan, mueven maliciosamente la

cabeza, y dicen en su interior: «¿Qué traviesos son estos federales?»

Y mientras tanto, toda la actividad inquieta de la gente radical, todas sus recriminaciones, toda la hábil dialéctica y la palabrería de sus periódicos, todas las arbitrariedades de sus gobernantes, todas las encerradas de sus turbas se emplean única y exclusivamente en hacer una guerra encarnizada al partido conservador de la revolución, monárquico sincero, que por la defensa del trono ha hecho tantos sacrificios.

Proteger á los republicanos y perseguir á los monárquicos, tal es la misión que, al parecer, han venido á llenar los radicales desde las escarlas del Gobierno. Y todavía quieren que creamos en la sinceridad de su monarquismo? Y todavía se admiran y se escandalizan cuando nos oyen decir que el triunfo de la república se acerca á pasos agigantados?

No lo lleven á mal, pero al reflexionar en tan inexplicable y enigmático proceder, tenemos que decir necesariamente: «¿Qué cosas tienen los radicales?»

*El Eco Popular* aconseja el retraimiento al partido constitucional.

«He aquí algunos párrafos del artículo que escribe con este motivo:

«Un Gabinete, cuyos individuos y el grupo de los que interesadamente pretenden, aunque en vano, formar iglesia con ellos, se conducen siendo, oposición del modo que todo el mundo sabe y cuya manchada historia repugna tocar á cualquiera; una pandilla compuesta de avaros y de hambrientos que asaltan el poder, valiéndose para conseguirlo de mentidas promesas de amor á los actuales monarcas y su dinastía, á quienes acaban de atacar ruda y descomedidamente por medio de sus destemplados órganos en la prensa, y de pomposas promesas que no se han cumplido, ni se cumplirán nunca; una tribu compuesta de transfugas y apóstatas políticos que, apoderados del mando, todo lo invaden, todo lo desquician y conculcan, y á fuer de címbros radicales, en íntimo consorcio con los federales, se dedican á prodigar entorchados y fajas, títulos de Castilla y grandezas de España, y á derramar una lluvia de grandes, medianas y pequeñas cruces, como quien se propone ridicularizar y proscribir todas esas investiduras creadas para premiar eminentes servicios á la patria; unos mandarineros que para que se vea de qué manera ha de cumplirse la oferta de libertad y legalidad que para las próximas elecciones hicieron en aquel célebre libelo en que lanzaron parte de la billa que los pudre, destituyen á centenares los ayuntamientos y diputaciones provinciales, constituidos legalmente, y dan carta blanca á sus dignos representantes en las provincias, para que cometan toda clase de arbitrariedades y desafueros, á consecuencia de lo que ya están denunciados ante el Supremo Tribunal de Justicia más de un gobernador; que serán seguidos de otros muchos por los graves abusos que están cometiendo en las poblaciones sobre que han caído como plaga que las aniquila y destruye; y unos caricaturados gobernantes, en fin, que á lo dicho y á todo lo demás que sabe, conoce y con amargura lamenta la honrada y decente inmensa mayoría del país, hay que añadir el hallarse entregados discrecionalmente al partido republicano federal, sin miramiento alguno, y antes, por el contrario, con un cinismo que admira, es con quienes un partido digno, constitucional y verdaderamente monárquico ha de entrar en lucha? Y para qué? ¿Para tocar más de cerca los irritantes manejos y las escandalosas cábales de los laboreros, sastres y barberos, constituidos en *charlatanos* bajos?»

Pero demás por supuesto que arrostrando penalidades y disgustos viniesen al futuro y *excepcional* Congreso ocho ó doce ó veinte conservadores constitucionales, que papel harían en presencia de los que habrían de llamar, sus compañeros? No necesitamos decirlo.

Creemos no ha de estar en la conciencia de todos los buenos, que lo conveniente es dejarlos solos, que así y con su nefando maridaje, desaparecerán por sus propios vicios é hipocresía y falaz proceder, para no volver jamás á volverbrearse con un pueblo á quien engañan y pervierten para que sirva á sus miras egoístas y de perdición segura é irremediable.

«Retraimiento, pues, y guerra á muerte á esos falsos apóstoles de la cimbriera radical.»

«Retraimiento, pues, y guerra á muerte á esos falsos apóstoles de la cimbriera radical.»

114 LA GRAN ARJISTA

—Pues decidnos al menos el nombre de la dama que vá en esa berlina.  
—La señora condesa de Letoriere, madre de S. E., contestó el alemán, clavando de nuevo la espuela á su fogoso caballo, que partió como un rayo.  
—La condesa de Letoriere! repitió pensativo el conde.  
—La condesa de Letoriere! decía, conequivoco acento el periodista, forjándose á su gusto lo que podría ocultar aquel poético velo verde.

De la imaginación de ambos se borró por un instante Chamberi, el paseo á caballo, las manolas, el mudo entero.

Aquella gasa verde, aquel sombrero de paja calada, habían obrado en los dos un efecto casi mágico.

Siguieron un momento su camino, pero sin hablar otra palabra, hasta que el conde, soberanamente fastidiado, murmuró:

—Ese polvo es insoportable, y se me figura que llamo demasiado la atención con mi traje; lo más prudente, ó lo más acertado, querido Julian, será volvernos á Madrid.

El periodista le miró sorprendido, pues no comprendía que al conde le disgustara llamar de cualquier modo la atención, aunque fuera escandalosamente.

—Vuestro triunfo es completo, San Andrés, y en verdad que extraño la manía que os ha dado; retirarnos ahora que está mejor el paseo!

Y LA GRAN SEÑORA.

—Venid, dijo el embajador; no direis que no soy en extremo complaciente; tengo precisión de salir, y quedareis en absoluta libertad; vednid, repitió enlazando su brazo con el del joven.  
—Salieron del salon, atravesaron un corredor, y se detuvieron delante de una puertecita forrada de terciopelo encarnado, y adornada con galones de oro.  
—El embajador llamó suavemente.  
—Jenny, Jenny, dijo; abrid, si no estais re-cojida: soy yo.

—Entrad, contestó, desde el interior, una voz dulcisima.

—Os dejo, querido Gabriel, murmuró el embajador en el oído del conde, nada os digo, porque no es necesario; ya veis si soy buen amigo; algun día tendré acaso que recordaros los favores que os presto.

—Cuando querais cobrarlos, pedidme la vida, y os la daré; pero, aun así, seré vuestro deudor siempre.

—Entrad, dijo otra vez la dulce voz.  
—El embajador volvió la espalda al conde, y desapareció.

El joven puso la mano en la falleba, casi trémulo, temblando, haciendo un esfuerzo por resistir á la emoción que le dominaba.

—Abrió por fin...  
—En aquel momento la dulcisima voz repetía una vez la palabra *entrad*, que, antes de acabar de pronunciarse, fué debilitándose, hasta que espiró como un débil eco, como si una repen-

119

ta, del salon y apareció el mismo embajador.  
—Conde, ¿vos por aquí? dijo al joven; ¿qué es esto? ¿Por qué os incomodais?  
—Por nada, señor; fué un arrebato... vuestro portero se negaba á anunciarme, y esto me desesperó.

—Cumplid mis órdenes, conde, y tal es su deber; siento que se me olvidara decirle que para vos siempre estoy en casa: hacédmelo el honor de pasar.

El joven se inclinó, y entró en el salon, mientras el mismo embajador cerraba la puerta.

En el momento que creyó que estaban solos abrazó cordialmente al diplomático, y le dijo fuertemente conmovido:

—Conde, querido conde, os debo más que la vida: sé que hallegado hace poco, ¿dónde está?

—Reparad, mi querido Gabriel, que no estamos solos; os presento á la señora condesa de Letoriere, mi madre.

—La condesa de Letoriere! murmuró sorprendido, siguiendo la dirección de la mirada del noble francés.

Aquella mirada señalaba á una señora anciana, sentada en un sillón, cuya cabeza cubierta por un gorro de encajes, estaba reclinada sobre el espaldar de aquel.

LA GRAN ARJISTA

—Duerme! dijo el elegante en voz baja.  
—Parece: ha llegado fatigada del viaje, y ahí tenéis el resultado.

—Por Dios que me alegro y perdona el egoísmo, ahora, mi buen amigo, mi querido amigo, decidme dónde está ella.

Y LA GRAN SEÑORA.

—Por mi parte ahora mismo, estoy desazonado de veras, y no me divertire ya; además, si os he de hablar francamente, voy á averiguar dónde vive esa manola jóven que me ha encantado.

—Y para eso perdeis el paseo? ¿No veis que ellas van á Chamberi? ¿Cómo diablos dareis con su casa?

—Yo tengo mis medios: adios.

—Vamos, conde, sed razonable; quedaos y sigámoslas, y aun, si quereis, tengamos una tarde de trueno completo.

—¿Cómo? ¿Dónde?

—Dejamos los caballos á vuestro cuidado, ofrecemos el brazo francamente á las dulcíneas, mandamos disponer una buena merienda en Chamberi, y luego las acompañamos á su casa.

—El plan no deja de tener atractivo, pero disculpadme si no lo acepto; os dejo, y vuelvo á Madrid; adios, Julian; hasta luego.

—En la Cruz se representa una comedia nueva, y es preciso no perderla.

SECCION POLITICA.

Mañana es el día de S. M. la reina. La redacción de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, uniéndose al sentimiento público, saluda a doña María Victoria con este motivo, y renueva sus votos de adhesión hacia la dinastía de Saboya.

Al par que la felicitación es la España dinástica, reciba otra prueba de cariño, más dulce, más satisfactoria a su bondadoso corazón: las bendiciones de los desvalidos, para quienes ha sido más que una reina un ángel de consuelo.

MISTERIOS!

«Grandes y graves son los apuros y sinsabores que está sufriendo en estos días el señor presidente del Consejo de ministros, apuros y sinsabores que le privan del sueño, y que le contrastan hasta un extremo tan lastimoso, que apenas puede dedicarse al despacho de los asuntos más urgentes y trascendentales.»

Palabras son estas de un radical, que nosotros no queremos tomar a broma, sino en serio y muy en serio, por lo mismo que en esas palabras va envuelto el porvenir de nuestra desventurada patria.

Al presidente del Consejo de ministros desvelan y contrastan profundamente el recuerdo de los acontecimientos que han pasado, el espectáculo que ofrecen a su vista los presentes, y los que han de surgir en el futuro, como consecuencia de nuestra situación actual.

A ser esto cierto, que indudablemente lo será, porque no suponemos al Sr. Ruiz Zorrilla desentendido de todo sentimiento noble y generoso, no comprendemos cómo la prensa oficiosa que recibe las inspiraciones del Júpiter de la situación, pretenda engañarse y engañar al país, diciendo uno y otro día que todo marcha bien; que vivimos en una paz octaviana y que el Gobierno tiene tan inmenso prestigio e inspira tal confianza, que el Sr. Ruiz Gómez está acosado por las proposiciones de los banqueros, para traerlos raudales de oro y plata a las arcas del Tesoro.

¿Quién dice, pues, verdad? ¿La prensa? ¿Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla? ¿La aflicción mal comprimida que deja adivinar el contrastado semblante del presidente del Consejo? ¿La opinión pública, que se preocupa de todos esos hechos, y en especial de esas angustias?

¡Misterios, tristes misterios y negros misterios de la situación cimbro-radical!

Es preciso que los ministeriales no se hagan ilusiones; es preciso que piensen y piensen mucho en su presente y en su porvenir; y si piensan y si estiman su honra y su bienestar, verán que la amargura del Sr. Ruiz Zorrilla reconoce por causa el mal estado en que nos encontramos, y la imposibilidad en que se ve de hacer una administración y de hacer gobierno.

Pesa y pesa hoy muchísimo al Sr. Ruiz Zorrilla haber roto la antigua conciliación; haberse visto obligado a formar en la vanguardia de la coalición cimbro-radical-federal carloalfonsina; haber escrito cartas a los prohombres del federalismo; haber vuelto de Tablada por exigencias de D. Nicolás; haber creído en su loco orgullo que arastraba tras sí al país, y que el país en masa se radicalizaba en el instante que empuñaba las riendas del Estado; haber disuelto las Cortes y haber convocado otras nuevas rasgando la Constitución; haber dado entrada franca en el ministerio de la Gobernación a los federales, que hoy le mandan y

se le imponen como dueños de la situación; péssale haber violado las leyes orgánicas y haber repuesto y quitado diputaciones y ayuntamientos; haber hecho la razzia de empleados, y colocado en su lugar a tanta gente inepta y poco moral que desacredita su Gobierno, y péssale, en fin, haberse confiado tanto de la cimbrería y creído a su ninfa Egeria hasta el extremo de verse obligado a romper con su buen amigo el Sr. Montero Ríos, que más cuando que él, no quiere lanzarse ya en nuevas aventuras, disponiéndose a salir del Gabinete a las primeras de cambio para no ser víctima de la deshonra que amenaza al ministerio, ni menos víctima de las masas populacheras que hoy les van volviendo la espalda para concurrir al nuevo festín revolucionario que preparan los federigrafos a vista, ciencia y paciencia del Sr. Ruiz Zorrilla, sin que este pueda manifestar ni la más débil queja, sin oír de aquellos que le dicen: «Vd. no es aquí más que el ejecutor de nuestros proyectos, y a cambio de ese servicio le hemos dado a Vd. nuestra benevolencia, que es la sola fuerza que tiene para mal gobernar el país en este pequeño interregno parlamentario, que después nosotros nos encargaremos de la cosa pública.»

Todo esto pesa al Sr. Ruiz Zorrilla, y estos y otros aún más graves son y deben ser los misterios, los tristes misterios y negros misterios de la situación cimbro-radical!

Peró el Sr. Ruiz Zorrilla, si no fué antes todo lo discreto, serio y hábil que debe ser un hombre de Estado, hoy pretende parecerlo, y pasa los días y las noches conferenciando con su habilidosísimo subsecretario, haciendo cálculos y arreglando candidaturas, y si bien los constitucionales obrando con decencia, con dignidad y con patriotismo, no han puesto al Gobierno en un grave conflicto con otra coalición tan monstruosa y tan inmoral cual la de antaño, sin embargo, los cálculos, los cálculos y las cálculas son inútiles, porque el presidente del Consejo de ministros se encuentra con que los federales tienen candidatos para todos los distritos y candidaturas naturales, mientras que los cimbro-radicales solo cuentan con gente toda cunera, gente lázara y de pacotilla, que no teniendo ni influencia, ni nombre, ni historia, ni prestigio, habrán de sucumbir desdichadamente en la contienda electoral.

Como es lógico, estos misterios y otros aún más graves, cuales deben ser el de la bancarota y el de la disolución del ejército, traen mareado al jefe de pelea, hasta tal punto, que reniega de su estrella y de su vuelta de Tablada y de cuanto puede renegar un hombre que tiene que decir, no como Francisco I, sino por el contrario:

«Todo lo hemos perdido, y perderemos hasta el honor y la vida!»

Y con efecto; todo esto se debe a los misterios que presidieron a la formación del Gabinete actual, a los misterios a que ha obedecido su política, y a los misterios que le envuelven hoy en medio de la contienda electoral, representados por fantasmas federales, y carlistas, y alfonsinos, y por los gritos de los nuevos vándalos que se sienten allá en la distancia, y que parecen amenazar cada día y con más furia a los cartagineses de la revolución, mientras que por otro lado resuena una voz tremebunda que exclama:

«¡Misterios y traición!»

«Ese es vuestro origen, el alimento de vuestra existencia y el verdugo que os ha de dar la muerte merecida!»

¡Misterios y traición!

¡Cartagineses de la revolución: volved a la nada, de donde no debisteis salir nunca!

Según nuestras correspondencias de Bilbao, el Sr. Martos se ha elevado allí a toda la altura de su inspiración circunstancial, y sobre

todo cuando dirigió aquel recuerdo a las víctimas de la libertad, de esa libertad que en boca del Sr. Martos es un sarcasmo, como en boca de un impio la de religión.

Los bilbaínos conocen perfectamente al ministro de Estado, y saben la autoridad que tienen sus palabras.

El Sr. Martos está juzgado ya por la historia.

Con esa habilidad y tacto que distingue al Sr. Ruiz Gómez, ha conseguido que el Banco de España le dé algunos milloneros adelantados para atender con ellos a los urgentísimos gastos que ocurrirán en estos días en ciertos ministerios, y sobre todo en el departamento de Gobernación.

Por de pronto vamos viviendo; después, después... ¿quién sabe? ¡La mar!

El campo electoral sigue cada día más desierto, a pesar de las excitaciones del radicalismo.

Ni aun las excitaciones más expresivas conmueven el ánimo de los electores.

¿Y para qué? Estando los cimbro-radicales en el Olimpo, sucede lo que dijo aquel aprendiz de poeta:

«El mundo queda a oscuras.»

Se ha dicho que el Sr. Montero Ríos no volvería a sentarse en la silla ministerial, porque no queriendo ser contrario a la dinastía, no puede favorecer la causa del federalismo.

¿Nos querían decir qué hay de esto los periódicos ministeriales?

Dice La Epoca:

«Destituida legalmente la mayoría de la diputación provincial de Mérida, y a solas ya los radicales, han nombrado una comisión provincial, que casi en el acto de ser nombrada ha separado al alcalde legítimo de Yecla y al de Molina, y se propone separar al de Lorquí y otros. No en balde asegura el gobernador de Mérida, aunque puede ser que se equivoque todavía, que no saldrá ningún diputado de oposición por aquella provincia, donde él y el Gobierno se están burlando descaradamente de las leyes.»

«El mismo periódico son las siguientes líneas:

«A medida que se acercan las elecciones se van poniendo de relieve los medios legales, por supuesto, con que cuenta el Gobierno para triunfar de sus adversarios, esto es, de los conservadores.

En la pasada legislatura fué elegido diputado por Loja D. Francisco Ruiz Villegas, siendo aprobada su acta y tomando asiento en el Congreso. Ahora aspira a ser reelegido, disputándole la credencial el Sr. Morayta.

Pues bien; el juez de Montefrío, pueblo que pertenece al distrito de Loja, encuentra una fórmula para forzar, al parecer, la máquina electoral, y por supuestas coacciones que se dicen ejercidas por el Sr. Ruiz Villegas en la elección pasada, es decir, en la que fué elegido diputado, dicta auto de prisión contra este señor y otros varios de aquella localidad.

El Sr. Ruiz Villegas, reducido a prisión por el juez de Montefrío, ha pedido la escarcelación bajo fianza, a la vez que a los de sus compañeros, pero aquel funcionario ha denegado, según nuestras noticias, tan justas pretensiones.»

No sabemos si La Epoca habrá podido suponer, como incoherente suponían La Política y El Eco de España, que las ofertas de legalidad electoral hechas por el actual Gobierno serían cumplidas; pero si así fué, el desencanto ha sido terrible.

Si el Sr. Cánovas y el Sr. Ruiz Villegas hubieran adulado al ministerio y enseñado las disciplinas desde las columnas de un periódico cualquiera, si apreciando a los hombres por lo que valen, hubiesen prescindido de su decoro y dignidad, y pitiesen al gran elector que les dejara libres sus respectivos distritos, las cosas hubieran pasado de otra manera, y nadie, ni aun el marqués de Sardoal, se hubiese atrevido a disputarles la elección.

Por lo demás, bien están fuera del Congreso los que no estén dispuestos a convertir su misión en medio de prosperidad y de vida.

En Roma hay un periódico titulado L'Italie, cuyo corresponsal en España es notable por más de un concepto a juzgar por las radicales cartas que remite a aquel periódico.

En un diario de Madrid, cuyo nombre no acostumbramos a estampar en nuestras columnas, vemos hoy copiada una de estas notabilísimas correspondencias, y que por cierto es de las más novelescas de su género.

Dice uno de sus párrafos:

«Hay en este momento, en el palacio real de la Granja, cuatro disfrazados alfonsinos (de los cuales hay tres ministros que se ocupan en elaborar todo un plan de campaña para oponer los mayores obstáculos a la marcha del actual Gabinete, y atraerse todos los elementos bastante divididos del partido del ex-príncipe D. Alfonso. El general Serrano, Sagasta y De Blas, son los leaders de esta raquílica conspiración.»

De esos cuatro temibles alfonsinos nombra tres el corresponsal, que son los Sres. Serrano, Sagasta y De Blas.

¿Y el cuarto?

El nombre de este conjurado debe ser un gran secreto.

Peró nada de esto asusta a D. Manuel, pues el mismo corresponsal dice:

«El Sr. Zorrilla conoce los detalles de todos los proyectos de los que por despecho han abandonado el partido del rey Amadeo I, y no tiene, puedo asegurarle, ningún temor.»

Peró el párrafo más notable de toda la carta es el siguiente, en que se ocupa de las intenciones de D. Manuel:

«Es rico, dice, y más desea el retirarse a sus haciendas de Castilla, que ocupar un puesto que no ha aceptado sino para consolidar la monarquía que tiene depositada en él su conciencia.»

Que es rico y que tiene haciendas no le hace falta saberlo a nadie como a ningún periódico italiano interesaria saber tampoco que muchos de los imponentes del Banco de Propietarios son pobres; pero que ha aceptado el puesto que ocupa para consolidar la monarquía es cosa que bien merece consignarse por todos los corresponsales de Europa en sus cartas, hasta que el Sr. Figueras publique la suya ó los federales vean coronadas sus esperanzas, gracias a don Manuel.

Por fortuna el corresponsal de L'Italie nos proporciona el siguiente consuelo, aunque para un largo plazo:

«De aquí a dos años, cuando todos los partidos se hayan podido convencer de que España no tiene ninguna simpatía por los Gobiernos y las instituciones cuyas bases no sean la más amplia libertad, y que la dinastía no tenga que temer la coalición de contrarios elementos, veremos al Sr. Zorrilla hacer lo que Cincinato cuando vio feliz a su pueblo.»

Cuanto antes, mejor.

Es inútil que se hagan conjeturas respecto al día en que S. M. regresará a la corte.

Los secuestradores lo devolverán cuando el país haya entregado la cantidad de diputados que aquellos han exigido por su rescate.

Satisfecha esta, S. M. vendrá a la corte con los que creen que con mayoría en las Cortes, tienen seguro su porvenir.

Mientras no tengan los radicales asegurado el triunfo en los comicios S. M. estará viajando por la frontera francesa y las costas del mar cantábrico.

Esta es la verdad.

Decíamos ayer que terminada la cuestión que ha motivado la separación del general Milans de la dirección de Caballería, entraba en otro terreno no muy favorable a la respetabilidad del general Córdova, y en efecto, aun cuando a la ligera, se ocupan varios de nuestros colegas de este asunto.

Según nos indica un periódico, la última conferencia que tuvo lugar entre los señores Córdova y Milans fué tan animada, que el primero piensa formar causa al segundo por desacato.

Anoche, y a instancia del Sr. Milans, celebró sesión la tertulia de las Carretas, presidida por el dos veces Excmo. Sr. Llano y Perti. Usando de la palabra el general (nos referimos a la reseña publicada por El Imparcial), anunció su relevo, y manifestó que este no le molestaba, ni podía significar, ni significaba, disidencia entre los radicales, haciendo calurosas protestas de que se hallaba dispuesto a sostener la actual situación.

Los Sres. Fuenmayor y Alonso discurren sobre el asunto, no se sabe lo qué, pero según el periódico indicado, el hicieron con notable acierto, tirando también su cuarto a espaldas, como de costumbre, el indispensable Sr. Salmerón.

Resultado: que la separación del Sr. Milans no reconoce por causa disidencia política con el Gobierno, ni mucho menos falta en el cumplimiento de su deber; es pura y simplemente una cuestión personal que entre militares y personas que se estiman no se ventila jamás con un acto de soberbia, prevaleciéndose para ventarse de la autoridad que se ejerce.

¿Y es serio ni decoroso lo que en este asunto acontece?

Lo dejamos a la consideración de los interesados.

Dice un periódico radical:

«Los periódicos conservadores pueblan todavía los aires con sus clamores sobre el terrible estado de Andalucía. ¿Que pasa allí? ¿Que sucede?»

«Lo que pasa? ¿Lo que sucede? Estas preguntas son dignas de la seriedad y buena fé del periódico que las hace.»

Pasa que los ayuntamientos de Málaga, Sevilla, Ronda, Carmona y otros puntos han sido separados y depuestos al impulso de escandalosos motines, sin que la autoridad los haya amparado contra tan brutales tratamientos.

Sucede que después de los incendios de Jerez no aparecen los criminales que los han realizado.

Ourre que por consecuencia de los excesos de una huelga en Málaga, la fábrica de los señores Laros se encuentra bajo la protección de una bandera extranjera.

Ourre que por consecuencia de la algarada de los federoradicales de Rota, la Guardia civil se ha visto obligada a emprender una retirada y a atrincharse en una casa para defenderse.

Eso y otros muchos desórdenes y abusos de autoridad es lo que pasa en Andalucía, a consecuencia de la elevación de la banda radical, que ha sumido a aquel hermoso país en la más espantosa de las anarquías.

No pasa ni sucede otra cosa.

El comité electoral del partido constitucional de Zaragoza ha optado por el retraimiento.

Igual acuerdo ha tomado el de Valladolid y Guadalajara.

En la provincia de León tampoco tomará parte nuestro partido en la lucha electoral.

Es muy probable que igual decisión se adopte en las provincias andaluzas y catalanas.

En la de Murcia se ha hecho imposible la concurrencia a las urnas.

Los federales y los radicales serán los contendientes en casi toda España.

Las futuras Cortes serán nada más que la representación de la política del Gobierno sostenida por 20.000 empleados en las urnas y la de las opiniones republicanas en su más desnaturalizada expresión.

Los grandes partidos huyen de la contienda electoral.

La Correspondencia reta y desafía a que se publiquen las cartas que suponen algunos periódicos dirigidas por el Sr. Ruiz Zorrilla a los Sres. Sagasta y Serrano, pidiendo auxilio contra los cimbro.

Este reto lo hará competentemente autorizado.

Se atrevería a lanzar La Correspondencia el mismo reto con relación a otras cartas que se suponen dirigidas a los federales?

Puede que alguno lo aceptase.

Aún no han terminado por completo las huelgas en Málaga y ya se anuncian, ó por mejor dicho, ya empiezan en Valencia.

Dice el periódico Las Provincias que se publica en aquella ciudad:

«Además de la huelga a que se han entregado los labradores de las inmediaciones del Cabanal, negándose a penetrar en la población para recoger las inmundicias, lo cual ha obligado al alcalde a montar un servicio para la limpieza del pueblo, ahora acaban de formular los vendedores del mercado su negativa a surtir de artículos dicha plaza. Parece que su pretensión se funda en que habiendo contribuido a la construcción del nuevo mercado bajo ciertas condiciones, el ayuntamiento no tiene derecho alguno a imponerles la cuota a que se les obliga por ocupar los puestos.»

Ayer ya no acudió ningún vendedor de la huerta al mercado, pero en cambio se establecieron en el Pueblo Nuevo del Mar, a donde tuvieron que acudir los vecinos a surtir de frutas y verduras.

Muy sensible es que ocurran esta clase de hechos, justamente cuando se encuentra el Cabanal poblado por algunos miles de veraneantes que, merced a ellos, no pueden encontrar las comodidades a que se hallan acostumbrados.

Con este motivo ha comenzado en Valencia la emigración de bañistas.

A los que emigraron de Málaga y a los que ahora emigran de Valencia, les aconsejamos que no vengán a la corte si quieren disfrutar de tranquilidad.

Mañana empieza a regir el bando de los carritos, y es posible que se reproduzcan las escenas que presenciámos a primeros del corriente.

En la sección que titula Noticias y escándalos electorales, publica nuestro colega La Prensa lo siguiente:

«Para que no abriguen duda nuestros lectores acerca de la clase de legalidad que el Gobierno se propone desplegar en las elecciones próximas y los recursos que pone en juego el Gabinete radical a fin de sacar triunfante sus candidaturas, insertamos a continuación lo que dice un colega sobre el distrito de Benavente.»

«Según anteanoche indicamos a nuestros lectores, y según noticias que acabamos de recibir de Benavente, se están cometiendo allí las mayores arbitrariedades y atropellos para sacar diputado a D. Valentin Moran, que, aunque hijo del más y pseudo-radical, no goza de simpatías en el distrito. Parece que un hermano de este señor se ha constituido por sí solo, de la manera más ilegal, en alcalde con

Llegó al palacio de Castellote y desmontó con rapidez, al pié de la misma escalera. Ricardo, dijo al jockey; avisa a Manuel que ponga los caballos perla al landó nuevo, ahora mismo; a Luis que venga inmediatamente a mi cámara; pronto.

Subió casi a saltos la escalera, atravesó los salones, y antes de llegar a su cámara ya había arrojado el rico latiguillo, el sombrero cañaés, y hasta la chaquetilla de terciopelo.

El ayuda de cámara apareció al punto. El frac que me mandó ayer Urrilla, los pantalones plomizos, y el chaleco de terciopelo verde bordado.

¿Y corbata negra? Sí. ¿Corbata? Sí. ¿Coria? Sí.

En un momento reunió el criado todas las prendas pedidas, con la añadidura de una blanquísima camisa, cuya rica pechera de encaje sujetaba un precioso solitario.

El calzon de punto de seda negro, los blancos botines de cuero labrado, el pañuelo encarnado del cuello todo desapareció, y el conde de Castellote dejó de ser andaluz para aparecer otra vez como uno de los elegantes más notables de Madrid.

cordaban en su conjunto los rostros profundamente caracterizados de nuestros soberanos de la casa de Austria.

El ayuda de cámara acababa de transformar a su señor, le vistió, le perfumó, le peinó con tanta prontitud, con tanta elegancia como hubiera hecho el mismo peluquero del conde.

«Mi lente y mis guantes, dijo contemplándose al espejo con interior satisfacción.

Luis se lo presentó. Apoderóse de ellos, salió de la cámara, y un momento después bajaba la escalera.

El landó le esperaba ya, y el jockey aguardaba sus órdenes, sombrero en mano.

A la embajada francesa, dijo en alta voz. El jockey repitió al cochero la orden.

Partió el landó con rapidez, y solo se detuvo en el patio de la embajada.

El conde saltó agitado, y subió a las habitaciones del embajador francés.

Anunciadme, dijo al portero, de estrados. Perdonad, señor conde. S. E. se halla ocupado.

Anunciadme os digo; para mí siempre está visible.

S. E. ha dado orden que no se le incomode, señor, y no me es permitido obedecerlos. ¡Canalla! gritó el joven exasperado; anunciadme en el instante, ó te juro que has de saber con quien tratas.

tina sorpresa hubiera sofocado la voz en la garganta, como si un movimiento de júbilo no hubiese permitido concluir.

Hubo un momento de absoluto silencio.

Luego se oyó una exclamación y un grito de mujer; expresión de un regocijo sin límites. El conde se había detenido dentro de la habitación, a algunos pasos de la puerta, y su mirada, fija en un punto, haría creer que era víctima en aquel instante de una enajenación mental, que hacia resplandecer sus hermosos ojos.

Lo que miraba de tal modo era una mujer. Un ángel...

Uno de esos seres que los espíritus vulgares creen que no existen en la tierra, que solamente se hallan en la imaginación de los poetas y pintores, quienes se han remontado a los cielos para tomar los modelos que presentan al mundo.

Aquella mujer era Jenny Punker, la grande artista, la delicia de Londres y de París, de Viena, de Nápoles, de Roma y de Berlín, la que desechaba constantemente las imperiales magnificencias de la Rusia por no consentir en una casi esclavitud, ó por otro motivo oculto, que nadie sospechaba siquiera.

Allí estaba ella, allí, envuelta en un peinador blanco, suelto el cabello, con la sonrisa en los labios, con el amor en los ojos.

Vete, Julieta, dijo en tono de súplica la misma voz que había dicho entrad.

Y lo decía al mismo tiempo que una mirada

teramente, un velo de gasa verde, que formaba anchos pliegues sobre aquel.

Apenas salió la exclamación de sorpresa del centro de la berlina, una mano pequeña, oculta en un guante color de caña, amontonó precipitadamente los pliegues del velo verde sobre el rostro, y un momento después, el sombrerito de paja de Italia desapareció, ocultándose en el fondo del carruaje, mientras la berlina tocaba ya en la puerta de los Pozos.

Al oír el conde de Castellote la exclamación de sorpresa que partiera del centro del carruaje, se volvió repentinamente a mirar a Julián.

¿Qué hay? dijo este indiferente, sin saber qué quería significar aquella mirada.

Nada; ¿no habéis visto? Sí, una gorra de paja, un velo verde y un guante amarillo; ¿por qué?

¿Quién será? La madre del embajador, sin duda.

Peró ¿qué es esto? Ved a otro bellitre con la librea del embajador; ¡Calla! Es Frank, su casi-confidente; pues señor, detengámosle, y que cante de plano.

Efectivamente, el rubio alemán, montado en un hermoso caballo, aproximábase a escape, como desoso de ganar la puerta de los Pozos, detrás de la elegante berlina.

Deteneos, Frank, deteneos, le gritó el elegante.

Imposible, señor conde, contestó el criado tengo órdenes muy rígidas del señor embajador.

teramente, un velo de gasa verde, que formaba anchos pliegues sobre aquel.

Apenas salió la exclamación de sorpresa del centro de la berlina, una mano pequeña, oculta en un guante color de caña, amontonó precipitadamente los pliegues del velo verde sobre el rostro, y un momento después, el sombrerito de paja de Italia desapareció, ocultándose en el fondo del carruaje, mientras la berlina tocaba ya en la puerta de los Pozos.

Al oír el conde de Castellote la exclamación de sorpresa que partiera del centro del carruaje, se volvió repentinamente a mirar a Julián.

¿Qué hay? dijo este indiferente, sin saber qué quería significar aquella mirada.

Nada; ¿no habéis visto? Sí, una gorra de paja, un velo verde y un guante amarillo; ¿por qué?

¿Quién será? La madre del embajador, sin duda.

Peró ¿qué es esto? Ved a otro bellitre con la librea del embajador; ¡Calla! Es Frank, su casi-confidente; pues señor, detengámosle, y que cante de plano.

Efectivamente, el rubio alemán, montado en un hermoso caballo, aproximábase a escape, como desoso de ganar la puerta de los Pozos, detrás de la elegante berlina.

Deteneos, Frank, deteneos, le gritó el elegante.

Imposible, señor conde, contestó el criado tengo órdenes muy rígidas del señor embajador.

cuatro concejales, tres de los cuales pertenecen á la junta carlista, y después de discutir peatonos y maestros á troche y moche, formar expedientes á secretarías municipales y á cuantos no apoyen la candidatura de su hermano, ha emprendido una activa persecución contra varios particulares de ideas conocidamente liberales.

Nuestro corresponsal nos cuenta á este propósito cosas curiosas, tales como la de enseñarse por los cafes de Benavente carnis de candidato, donde con el mayor desenfado se dice están preparadas para su elección los 10.000 duros de que no hace mucho se ocupó la prensa y otras lindes por el estilo; y á tal extremo llega la audacia de aquella gente, que, según la voz pública, hay ayuntamientos que dicen haber visto en poder del Moran alcalde una carta del presidente del Consejo de ministros. Sr. Ruiz Zorrilla, en que se le autoriza á destituir los municipios que no apoyen la candidatura.

Respecto á renovaciones y nombramientos, sería cuento de nunca acabar el referirlos, porque en aquella provincia, como en todas, el personal se ha cambiado sin otra consideración que el capricho de los desahorramientos actuales. Esta es la lealtad radical. Esta es la libertad electoral de los hombres que en abril último tuvieron la osadía de censurar las elecciones. Este es, en fin, el programa de libertad, orden, justicia y moralidad que esa turba ansiosa de botín y mando, nos ofrece cuando subió al poder el héroe de Tablada. Por mucho menos dijo uno de nuestros grandes hombres: «Apartemos la vista con horror y el estómago con asco».

Y luego añade el mismo colega: «En vista de lo bien que se conduce el alcalde intruso de Benavente (provincia de Zamora), en servir á los chusmeros cometiendo toda clase de atronellos y desmanes para sacar triunfante la candidatura de su hermano, aconsejamos al dadivoso Ruiz I le de una gran cruz ó un título de nobleza democrática.»

Que se le den, que por menos méritos se le han dado á otros.

Y luego se hablará de la perfecta libertad electoral bajo la insensata y vergonzosa dictadura de los radicales.

Las noticias anteriores se encuentran conformes en un todo con las que recibimos nosotros de Benavente:

Entre los predestinados del Sr. Montero Ríos, esperamos incluya á los que tan inicuamente y al amparo de la situación vienen ejerciendo las coacciones más depresivas y violentas.

Los federales del distrito de la Latina, después de una votación que duró once horas, han determinado acudir á las urnas.

En Barcelona se ha celebrado un meeting en que la opinión general se ha pronunciado en favor de los elementos intransigentes.

En la Latina, donde los federales están en minoría, triunfarán seguramente. De los partidos monárquicos solo concurrirán los radicales, reducidos á una decena de personas.

En Barcelona donde los cimbro no llegarán á ese número y en donde el partido republicano piensa abstenerse, triunfarán los primeros. En cuestión de número, allí como en todas partes los radicales están bajo cero.

¡Qué diferencia de resultado entre estas elecciones y las que se celebraron para la reunión de las Constituyentes!

Y cuando cincuenta votos hayan hecho en Barcelona á un radical diputado, dirán los periódicos raiceros que el país en masa está con ellos.

La farsa electoral promete.

Dice La Correspondencia que es probable que mañana se trasladen al Escorial los ministros. Ese día es el de la festividad de la Asunción que celebra S. M.

Aconsejamos á los ministros residentes en Madrid que prescudan de ese pueril cumplimiento.

Vale más que se ocupen en adiestrar palomas torcazas.

Dice un periódico: «Se nos dice que muy en breve va á presentarse á la reina un proyecto de asociación y asilos domésticos de Madrid, pensando del que hemos oído hacer grandes elogios.»

Tenemos la convicción de que el noble corazón de nuestra reina, acogiera ese proyecto con entusiasmo, que le es habitual cuando se trata de consolar á la humanidad desvalida.

Por más que se nos asegure que el Gobierno está contento con el ayuntamiento de Cádiz, lo cual les será indiferente á los habitantes de aquella capital, que lo odian, es el caso que aquel con sus pretensiones le colocan en grave apuro y le obligan á suspender las elecciones y á entrar por el aro de sus exigencias.

La cuestión del municipio de Cádiz ha de ser la tremenda cruz que para suplicio del ministerio ha de caer sobre sus hombros.

Segun todas las apariencias, en la próxima farsa electoral lucharán radicales contra radicales y republicanos contra republicanos, y donde se presente un candidato constitucional, lucharán contra él republicanos y radicales reunidos.

Esto por punto general; que en varios distritos se preparan radicales y carlistas, ó carlistas y republicanos á luchar contra las candidaturas que se presenten.

Ya hemos indicado que con este motivo se piensa en un aplazamiento de elecciones. Nada tendría de extraño, pero sería el último escándalo que pudiera ofrecer al país el partido radical.

La Igualdad publica el siguiente telegrama: «Gijón 13.—Director Igualdad. Entrada Amado. Tres vivas oficiales es apenas contestados. Silencio sepulcral población.—Elvino Carreno.»

Esto sucede después de haber dicho telegráficamente un oficioso mayordomo radical al gobernador de la provincia: «Espero que se prepare á S. M. el recibimiento debido.»

La dinastía rodeada de radicales no puede arrancar en ninguna provincia más de tres vivas, contando el del gobernador y el del ministro que acompaña á S. M.

Seguen los escándalos á la orden del día. El lunes 5 se alteró el orden público en la pacífica población de Rota, pudiendo haber tenido fatales consecuencias.

La causa de todo fué un simple altercado entre dos sujetos, el uno algo ebrio, promoviendo al escándalo gracias á la excitación en que se encuentran los ánimos, que hubo cristales rotos, se pidieron escopetas y hasta se gritó que se prendiese fuego al edificio donde por prudencia tuvo que refugiarse la guardia civil en vista de la actitud de las masas.

Si alguna duda pudiera haber sobre las intenciones que animan á los internacionales, se encarga de resolverla el siguiente documento que han publicado en Barcelona:

«A los obreros tintoreros y á los trabajadores manufactureros en general.»

Compañeros: ¡Alerta! Los dueños tintoreros han publicado una alocución, por la cual intentan por un reglamento hecho por ellos, y que presentan ellos mismos, hacer una sociedad de burgueses y de obreros, de propietarios y de asalariados.

¡SIEMPRE SON PERVERSAS LAS INTENCIONES DE LOS PROPIETARIOS Y MONOPOLIZADORES DE LOS INSTRUMENTOS DEL TRABAJO...! Ellos, nuestros explotadores, los que no titubean cuando les conviene en silar por hambre nuestra existencia y nuestra dignidad y la de nuestros propios hijos...

Ellos, los burgueses, los que en otras épocas, ahora y siempre, han influido cerca de sus amigos los hombres de los poderes autoritarios, para perseguirnos, para encarcerarnos, para fusilar á esforzados y decididos hermanos nuestros.

Ellos, los acaparadores de la riqueza social, los que por medio de la difamación y de la calumnia han procurado desacreditar á compañeros nuestros, los más decididos campeones de la asociación.

Ellos, los explotadores, siempre egoístas, quieren aparentar ser generosos.

Ellos, los que en su desenfrenada avaricia destruyen todo adelanto en el trabajo, vienen ahora á hablar de su progreso.

Ellos, los que nos condenan á la miseria é ignorancia perpetua, quieren hacernos felices... ¡Hipócritas!

Ellos, que son los que se entrafuecan con los frutos del trabajo que nosotros producimos, y que con el mezquino salario no leñe lo suficiente para vivir, que no comemos, ni vestimos, ni habitamos como es debido; ellos, los holgazanes, nos hablan de hábitos de ahorros y de economías.

Ellos, nuestro azote social, que con el pesado, fatigoso y antihigiénico trabajo á que nos condenan, nos debilitan y atrofian las fuerzas, la lozanía y la vida; nos vienen hablando de que pretendan auxiliarnos en las enfermedades que con su explotación provocan, en los achaques crónicos á que las malas condiciones del trabajo nos conducen, en la vejez á que prematuramente nos h cen llegar.

Ellos, los ambiciosos, sedientos siempre de prosperar con nuestro sudor y nuestra sangre, enemigos constantes de toda conciliación y ayencia, ellos vienen haciendo alharacas de armonía.

Ellos, en fin, vienen ahora proponiéndonos que vayamos los obreros tintoreros á una injusta, antihigiénica, inmoral y privilegiada asociación entre los operarios, ó sea entre los explotadores y explotados; entre los verdugos y las víctimas.

Compañeros ¡alerta! El desprecio, la indiferencia, esa protesta muda, pero energética, que nos ha producido á todos esta bochornosa proposición, es la mejor contestación que á ella podemos hacer... Solo el desprecio más profundo merecen esos intrigantes y mal intencionados proyectos de los que quieren eternamente ser nuestros amos, y que desean perpetuamente también tenernos supeditados, miserables y esclavos.

Hermandades de trabajo, no desmayéis: el triunfo es seguro, la causa es justa; los explotadores sucumbirán. Tenemos confianza en la eficacia, la grandeza é invencibilidad de nuestra causa.

Compañeros: union y constancia, solidaridad de justicia. No más deberes sin derechos. No más derechos sin deberes.

Salud y emancipación social. Barcelona 7 de agosto de 1872.—Consejo de la Union manufacturera, Jose Bragulat, —Olegario Sirven, —Salvador Palmara, —Juan Seguí, —Francisco Abay, —Juan Torres, —Antonio Carro, —Miguel Xanque, —Miguel Coll, —Antonio Ochando, —Jaime Garí, —Eduardo Xariguera, —Felicito Rusca.»

¡Siempre perversos los propietarios! Esto es lo que se predica á las clases desvalidas.

Esto es lo que se predica á ciertas clases en las que la ignorancia es muy comun por desgracia.

¿Qué resultados puede producir esto? ¿Qué más natural que los que se hallen imbuídos por esta falsa doctrina quieran un día castigar por su mano la perversidad de los propietarios?

¿Quién será responsable de los excesos que ese día se cometan?

EXTRANJERO.

PARIS 12.—Hoy llegará á esta capital, procedente de Alemania, el rey D. Fernando de Portugal, que viaja de incógnito con el nombre de conde de Villaviciosa.

En Trouville han continuado hoy los ensayos de las nuevas piezas de artillería, haciéndose las pruebas de un cañón de acero que se carga por la culata y de una ametralladora de nuevo sistema inventada por el coronel Killy.

El Sr. Talers que ha presenciado los ensayos se muestra muy satisfecho de los resultados.

Asegúrase que los certificados del empréstito se comenzarán á entregar el 16 del corriente, verificándose al mismo tiempo los reintegros de los excedentes de las cantidades suscritas.

En la Bolsa se han cotizado: El nuevo empréstito, á 88-20. El 3 por 100 francés, á 55-57. El 5 por 100 ídem, á 90-45. El interior español, á 25 1/2.

El exterior ídem, á 29 1/2. CONSTANTINOPLE 12.—Djemil Bajá, embajador de la Sublime Puerta en París, ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros del Sultán.

Sever Bajá ha obtenido el cargo de representante en París.

NEVVA-YORK 11 (tarde).—Se han recibido detalles sobre los graves sucesos ocurridos en el Perú.

Guterrez se pronunció el 22 de julio contra el Gobierno de la república. Consiguio prender al presidente Sr. Balta, y dió un decreto disolviendo el Congreso; pero el movimiento fracasó breve tiempo después.

El pueblo se sublevó contra el dictador, el cual fué colgado de un farol y muertos además dos hermanos de Guterrez, cómplices suyos.

A consecuencia de haber sido asesinado el presidente Balta, el vice-presidente Oballos se encargó del poder supremo de la república, abriendo de nuevo el Congreso, el cual, á la fecha de las últimas noticias, seguía celebrando sus sesiones.

que han suscrito 36.000 millones, obtendrán una parte de 2.572 millones, 200.000 francos.

Ahora bien: son de tal naturaleza las garantías que res ponden del pago de estos 2.572 millones y 200.000 francos, que casi deben ser considerados como inabrogables.

Vayan algunos ejemplos. En la Bolsa de París hay ciertos caballero que ha suscrito por valor de un millón de renta, ó sean 30.000 millones de capital; el mismo individuo debe y no paga á la Bolsa 500.000 francos.

Un alemán suscribió por valor de 2 millones de renta; y en garantía dejó una letra de cambio girada contra una persona que habita en París en una humilde casa de huéspedes.

Finalmente, un caso que puede servir para aquilatar la honradez financiera. El colegio sindical de agentes de Bolsa acordó suscribir al empréstito, y al efecto englobaron en un solo total las sumas que cada uno de los agentes suscribiese. Uno de los empleados encargados de recibir las declaraciones cometió error y duplicó la suma, que representaba una de esas suscripciones.

Verifícase la operación, subió rápidamente la prima del empréstito llegando á 4 francos y 50 céntimos por cada 5 francos de renta, lo cual representaba una bonita ganancia para el colegio sindical ¿y qué hizo? Dió una gratificación al empleado que había cometido tan acertada torpeza, y repartió entre todos los agentes el excedente de los beneficios. Si en vez de haber habido ganancia hubiera habido pérdidas, el colegio sindical se hubiera apresurado á deshacer el error, castigando de paso con alguna retención de sueldo al empleado poco hábil.

¡Famosa moralidad!

NOTICIAS.

Ninguna novedad ha ocurrido en la Península durante las últimas veinticuatro horas, según anuncia la Gaceta. Siguen las presentaciones indulto, y reina completa tranquilidad.

El gobernador de Oviedo, en telegrama que dirige al Gobierno desde Gijón el día 13, dice «que en las primeras horas de la mañana apareció en alta mar la fragata Victoria, y se presentó en ella con una comisión de la diputación provincial y varios ex-diputados de Cortes para saludar á S. M., que desembarcó á las diez y media.»

Se dirigió á las casas capitulares, en las que recibió á todas las corporaciones civiles y militares y á varios particulares.

Por dos reales órdenes expedidas por el ministerio de Fomento, se dispone que se encargue nuevamente de la dirección general de Obras públicas D. José Pascasio de Escoriaza, cesando en dicho cargo D. Antonio Ferrer del Río, que lo desempeñaba interinamente, y que durante la ausencia de este último se encargue de la dirección general de Instrucción pública D. José Pascasio de Escoriaza.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido la siguiente real orden dirigida á los señores jefes de la Hacienda de las islas de Cuba y Filipinas, jefe económico de Puerto-Rico y gobernador de Fernando Poo, que dice así:

«En vista de la comunicación dirigida á este ministerio por el de Estado haciendo presente que el representante del emperador de Rusia en esta corte, en nota fecha 4 de julio último, solicita que los buques de su país y los de la provincia de Finlandia queden igualados á los españoles respecto al pago en las provincias de Ultramar de los derechos de puerto y navegación, fundado en que desde 1.º de enero próximo pasado ha suprimido el Gobierno de aquella nación el derecho diferencial que antes exigía á las procedencias de España; el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que queden desde esta fecha asimilados los buques rusos y de Finlandia á los de España respecto al pago en esa provincia de los expresados derechos de puerto y navegación, segun determina el real decreto de 4 de junio de 1868.»

Confirmando y ampliando una noticia que anteaer hemos adelantado á nuestros suscritores, copiamos esta relación que publica La Lucha de Gerona del 18, recibida ayer: «Tal vez á las horas en que escribimos estas líneas, hay ya sido muerto por sus propios amigos el conocido cabecilla carlista Estartús, quien, como oportunamente anunciamos, y saben nuestros lectores, se presentó á indulto en Olot al frente de los suyos.»

Parce que ya indultado, se retiró á vivir á una casa de su propiedad, sita en el término de San Privat de Bas, y que á pesar de haber sido avisado por distintos conductos de que los carlistas, sus correligionarios, que todavía sostienen en nuestros campos la guerra civil, le acusaban de traidor, de haberse vendido á los liberales y otras calumnias por el estilo, y haber jurado fusilarle si lo podían coger, no quiso moverse de su casa, creyendo eran paranoias y chismes lo que los hechos han venido á confirmar eran verdades.

Habiendo llegado estos rumores á conocimiento de un querido amigo nuestro, que lo es particular de dicho cabecilla, marchó aquel á convencer á Estartús del peligro que corría; invitándole á que abandonara aquel solitario sitio, ofreciéndole su casa de Gerona, en donde podría vivir descansado hasta que las circunstancias variaran; pero Estartús, aunque agradeciendo las protestas de nuestro amigo y sus ofrecimientos, no solo se negó á acceder á lo que todos le pedían hacia algunos días, si no que se mostró sumamente afectado y herido en su dignidad al oír las calumnias con que sus mismos correligionarios trataban de manchar su reputación y lealtad política.

Cuando la persona que nos referimos, no pudiendo conseguir nada, salió de la morada de Estartús, vió con sorpresa que sus vaticinios se habían cumplido: efectivamente, un gran número de carlistas armados se presentaron en la casa, se apoderaron del cabecilla indultado, y por más que nuestro amigo se esforzó, y á pesar de las protestas del mismo Estartús, no pudo evitarse el que se le llevaran; pero consiguiendo ahogar en los primeros momentos los gritos de muer a traidor que los fanáticos exhalaban con ira, evitando así los primeros impulsos de aquella gente.

¿Dónde se lo han llevado? ¿Qué han hecho del prisionero? ¿Lo han fusilado, como tenían jurado? Esto es lo que no sabemos en estos momentos.»

Segun despacho de ayer de Barcelona, el cabecilla Castells se hallaba anteaer en San Lorenzo de Moreny, y Tristany hacia Solsona. En su persecución van las columnas de los coroneles Arrando y Macías.

En el resto del Principado no ocurre novedad.

El juez del Congreso cita, llama y emplaza en edicto que publica la Gaceta de Madrid á Joaquín Benlloch y Segura, natural de Rossell (Castellón), hijo de Joaquín y María, de 47 años, casado, chocatero, fugado del presidio de Cádiz, para que se presente á declarar en la causa que se instruye en averiguación de los autores, cómplices y encubridores del asesinato de los marqués de los Castillejos. Asimismo se encarga á todas las autoridades del reino procuren su captura y remisión al juzgado con las convenientes seguridades. Sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y cara largas, boea regular, barba cerrada, color moreno, estatura cinco pies y tres pulgadas.

En la sesión celebrada anteaer por el ayuntamiento, se leyó un dictamen de la comisión de la Milicia nacional, referente á la adquisición de 8.000 fusiles, sistema Remington, con destino á los Voluntarios de la Libertad, el cual quedó sobre la mesa á petición de un señor concejal, que parece que los concejales republicanos se mostraron contrarios al proyecto, cosa que sorprendió sobremedura á sus compañeros de municipio, que no explicaban fácilmente la oposición de los primeros á que la fuerza ciudadana, firmísimo apoyo de la libertad, sea organizada y armada convenientemente.

A trece ascende el número de diócesis en que está ya terminado el arreglo parroquial, y continúan con bastante eficacia los trabajos respecto á otras.

Parce que la comisión de arbitros del ayuntamiento ha anunciado su dimisión, de resultados de la discusión del presupuesto habida anteaer y de la oposición hecha por don Rufino Guterrez.

Hasta ahora solo está terminado el arreglo judicial, segun dispone la nueva ley, en los territorios de la audiencia de Madrid y Albacete, y es de esperar que en lo que

resta de año se terminará el arreglo en las de Barcelona y Búrgos.

La escuadra inglesa compuesta de cinco grandes fragatas, al mando del almirante Sir Iluerton, ha fundeado en el puerto de la Coruna en la tarde del lunes.

Es probable que mañana 15 vayan los ministros al Escorial.

Los diputatos provinciales de Mérida separados por el gobernador de aquella provincia se han dirigido al ministro de la Gobernación, enalzada de la providencia del señor Aguilera.

El brigadier D. José Chinchilla ha hecho dimisión del cargo de comandante general de Sancti Spiritus, en la isla de Cuba; y habiéndole sido admitida, ha sido nombrado en su reemplazo el de igual clase D. Ramon Fajardo.

Nuestro apreciable colega El Correo Militar inserta en su número de ayer tres cartas suscritas por los brigadieres del ejército D. Joaquín Gomez de Barreda, D. Angel Fernandez y D. Torcuato Mendiry, en que estos distinguidos oficiales generales se adhieren respectivamente al pensamiento iniciado por dicho periódico sobre revision de hojas de servicio de los generales, jefes y oficiales del ejército.

Dice La Correspondencia: «Habla La Iberia de puntos negros en el ramo de patronatos y ofrece suministrar datos para ayudar á ponerlos en claro. Bien puede hacerlo, y así podrá contribuir á que se ponga correctivo á ciertos abusos que, segun los ministeriales, van á ser sometidos á los tribunales de justicia.»

Parce que se trata de reorganizar la comisión encargada de los trabajos de arreglo de la division territorial, haciendo un pequeño aumento en el personal, sin gran sacrificio para el Erario y con notable ventaja para el éxito de dichos trabajos.

En un monte de la provincia de Palencia ha aparecido una pequeña partida carlista, contra la cual han salido fuerzas del Gobierno.

En las provincias de Galicia, segun dice un periódico de noticias, se ha extendido el deseo de que nadie represente en el Congreso á aquel país sino los gallegos de nacimiento, sin admitir candidatos cuneros, que no conocen ni las costumbres ni las necesidades de sus habitantes.

Ayer ha debido llegar á Madrid una comisión de la Tertulia radical de Granada, se cree que con objeto de gestionar contra el ayuntamiento repuesto en Guadix.

El cabecilla Castells se hallaba ayer en San Lorenzo de Moreny, y Tristany hacia Solsona. Las columnas Arrando y Macías les perseguían activamente.

Los diputatos provinciales de Mérida, separados recientemente por el Gobierno, han dirigido al ministerio de la Gobernación una exposición, solicitando que se revoque tal disposición por improcedente.

Dícese que también el Sr. Romero Robledo presentará querrela contra el gobernador de Málaga por las arbitrariedades que está cometiendo en Antequera.

GACETILLAS.

PRINCIPIO DE AUTORIDAD.

Era alla noche y nublado. En la villa de Tablada, un gran grupo de vagos, de esos que nunca trabajan, y se ignora de qué comen, y de qué triunfan y gastan, á un antiguo liberal daban una cenceruela, tan solo porque era el hombre enemigo de canallas.

El alcalde, que lo supo, empuña la roja vara, y formando doble ronda de gente leal y honrada, con paso firme y seguro dirigióse hacia la plaza.

«¡En! (dijo apenas llegó á ver la gente no sana) que todo dicho viviente se largue pronto á su casa, ó de lo contrario me mandan, lo que las leyes me mandan.»

«¡Que leyes ni que ocho cuartos (grita la gente de playazo); un derecho ilegítimo, de nacional soberanía, la decisión que traemos es de nuestro derecho, y basta.»

«¡Allí (repuso el alcalde), un justo derecho acaba, donde el de otro, inconcuso, con injusticia se ataca; y ese es el de los vecinos que en sus hogares descansan de los trabajos de hoy para trabajar mañana; que cuando, buena gente, me lo admito ya más tarde.»

«¡Ajera, ajera el alcalde! con voz de aguardiente bramaban: y entonces la autoridad, que por cierto no era manca, á uno, de un puntazo, le arrancó media quijada: á otro, de un puntazo le desmenuó las malgatas; y al tercero, tal mandoble le enderezó con la vara, que en la cabeza le abrió un chirlo de tres pulgadas. Y viendo que iba de veras, aquella chusma insensata, corriendo y alborotado, dejó tranquila la plaza.»

Mil vitores resonaron y alegres batieron palmas los vecinos de la villa que en la calle y las ventanas la escena de aquel desorden atónito contemplaban, y un voz hobo que dijo poderosa y esforzada.

«Firme, firme, seor alcalde, que concluyan esas zambras. Principio de autoridad, es lo que nos hace falta.»

Revista de España. Se ha publicado el número del 10 de agosto de 1872 de esta interesante revista.

I.—Religion Filosofía, por D. F. de Paula Canalejas. II.—Del estado de la propiedad territorial en España durante la Edad Media, por D. Francisco Cárdenas. III.—Últimas reformas del reinado de Guillermo IV, por el vizconde del Ponton. IV.—De la orografía cubana, por D. Miguel Rodriguez Ferrer. V.—La mujer bajo el aspecto económico, por D. Melchor Salva. VI.—Á Inés, poesía, por D. Antonio Cánovas del Castillo. VII.—El arte casero, novela, por D. Peregrin Garcia Cadena. VIII.—Revista política interior, por D. José Ferreras. IX.—Ídem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon. X.—Noticias literarias.—«El Monasterio de Piedra», por D. Leandro Forner; «El Meditarráneo», por D. Augusto Jerez Perchet, por D. Eduardo de Cortázar. XI.—Boletín bibliográfico.

La academia de ciencias exactas, físicas y naturales, ha abierto concurso para adjudicar tres premios á los autores de las memorias que desarrollen satisfactoriam-ente á juicio de la misma corporación los temas siguientes:

«Determinar el valor de las materias carboníferas á ser explotadas en el territorio que se producen en cinco provincias de España por lo menos; expresando bien la edad de las pías, su situación y cultivo, así como las vías por donde se exportan ó conducen á los mercados.»

«Catálogo descriptivo de un grupo natural de la fauna española, indicando las especies de que el hombre saque ó pueda sacar alguna utilidad, y aquellas otras que le sean perjudiciales.»

Advertencias.—1.º Este catálogo podrá referirse á toda la Península, á una de sus provincias ultramarinas ó á parte del territorio de aquella ó de estas. 2.º Será condición precisa para obtener el premio que el número de especies descritas pase de 200. 3.º Si hubiese especies que se consideren nuevas ó no descritas, acompañará á la memoria un ejemplar de cada una de ellas, preparado de manera que se puedan reconocer sus caracteres distintivos. 4.º Se repetirá este tema cuantas veces lo considere conveniente la Academia. «Describir las rocas de una provincia de España y la marcha progresiva de su descomposición, determinando las causas que la producen y presentando la análisis cuantitativa de la tierra vegetal formada de sus detritus; y cuando en todo ó parte hubiere sedimentos cristalinose se analizarán mecánicamente, para conocer las diferentes especies minerales de que se compone el suelo, así como la naturaleza y circunstancias del subsuelo, ó segunda capa del terreno; deduciendo de estos conocimientos y demás circunstancias locales las aplicaciones á la agricultura en general, y con especialidad al cultivo de los árboles.»

Se exceptúan de esta descripción las provincias que forman los territorios de Asturias, Pontevedra, Vizcaya y Castellón de la Plana, por haber sido ya presentadas las memorias respectivas en los años 1857, 1865, 1866, 1867 y 1867. Propúndose la academia, por medio de este concurso, contribuir á que se forme una «colección de descripciones científicas de todas á la mayor parte de las provincias de España, ha determinado repetir este tema en lo sucesivo cuantas veces le sea posible. 2.º Se adjudicará también un accesit para cada uno de los tres temas propuestos al autor de la Memoria cuyo mérito se acreerque más al de las premiadas. 3.º El premio que será igual para cada tema, consistirá en 6.000 rs. de vellón y una medalla de oro enteramente igual al del premio. 4.º El concurso quedará abierto desde el día de la publicación de este programa en la Gaceta de Madrid, y cerrado en 1.º de junio de 1874, hasta cuyo día se recibirá en la secretaría de la academia cuantas memorias se presenten. 5.º Podrán optar á los premios ó á los accesits todos los que presenten memorias que satisfagan á las condiciones aquí establecidas, sean nacionales ó extranjeras, excepto los individuos numerarios de esta corporación. 6.º Las memorias habrán de estar escritas en castellano, latin ó francés. Estreno. Americanos de pega es el título de una zarzuela en prosa y verso estrenada anoche en el teatro del Retiro, original del aplaudido autor dramático D. Rafael Leri, con música de los Sres. Rubio y Acobes. La obra de que nos ocupamos es un juguete que reviste una excelente forma literaria; tiene ingeniosos chistes de irreprochable gusto y su acción es rápida y animada, condiciones que dismulan la inverosimilitud y excesiva sencillez del asunto. La música aplicada á este libro es sumamente agradable, sobresaliendo un vals coraleo, un tercio y una jota, piezas que fueron muy aplaudidas y dos de ellas hechas repetir por el público, que al finalizar el juguete hizo presentarse á los autores en el palco escénico. Las señoras Rivas y Perla y el Sr. Campaamor, sobre quienes principalmente descansaba la interpretación de la obra, estuvieron muy acertados en el desempeño de sus respectivos papeles, siendo repetidamente aplaudidos por el considerable público que ocupaba aquel afortunado local.

Jardín del Buen Retiro. He aquí el programa del concierto que bajo la dirección del Sr. Dalmau tendrá lugar esta noche.

PRIMERA PARTE. 1.º Sinfonía de la ópera Luisa Miller, Verdi. 2.º Juvel, óverture, Weber. 3.º Marcha rusa, Csamitjana. Descanso de veinte minutos.

SEGUNDA PARTE. 1.º Sinfonía de El Reyente, Mercadante. 2.º Miscelánea sobre motivos de Roberto il Diavolo, arreglada por el Sr. Broca, con solos de flauta, clarinete y bombardino, por los Sres. Sarmiento, Ficher y Vilegiti, Merced. Descanso de veinte minutos.

TERCERA PARTE. 1.º Le Roi D'Irrol, Adm. 2.º Serenata, instrumentada por el socio D. Blas Garcia, Gounod. 3.º Las Loinzains, tanda de valsos, Waldtenfeld. El jardín estará completamente iluminado. Entrada 2 pesetas.

Peridico ambulante. Ofrecen grande interés las siguientes noticias, que dan una idea exacta del modo como se reduce, imprime y reparte el periódico de los Estados Unidos Go Head (Adelante) en el tren del gran Tras continental, que emplea siete días en ir desde Nueva York á San Francisco:

«En cada estación de la inmensa línea, el director encuentra los telegramas que le dirigen de Nueva-York, de San Francisco, de Baltimore, de Filadelfia, del Canadá y del mundo entero. Estos telegramas dan brevemente las noticias de Europa recibidas por el cable y las de todos los puntos de los Estados Unidos, y contienen también el precio del oro y de las mercancías que tanto interesa á todo buen yankee.

Leídos los telegramas, los tres redactores del Go Head se ponen á trabajar y los arreglan á su modo. Enegren las cuartillas de original á medida que las llenan á los doce cajistas, y en menos de treinta minutos la edición queda compuesta, corregida y en prensa y empieza la tirada.

Todo esto se hace en el mismo wagon con rapidez vertiginosa, y diez minutos después se venden ejemplares del Go Head á unos quince céntimos en todo el tren.

«Pero la tirada no se detiene por esto, porque en la próxima estación se encuentran industriales que compran 10 y 12.000 ejemplares del periódico para expedirlo á veinte leguas á la redonda.

Y el director recibe nuevos telegramas, vuelve á partir el tren, continúa el trabajo y se imprime otro ejemplar que vuelve á ponerse en venta tanto para los viajeros como para la estación siguiente hasta el fin del viaje.

«El trayecto de Nueva-York á San Francisco dura siete u ocho días. Durante esta semana el Go Head tira sesenta números distintos, y es tal el atractivo de este periódico, que cada viajero compra casi todas las ediciones.»

Bastan estos datos para comprender el genio activo y emprendedor del pueblo norte-americano.

BOLSA.

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

Director general de Correos y Telégrafos. Ayer, según los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

SANTO DE MANANA. LA ANUNCION.

MERCADOS. Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en esta día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Table with market prices for various goods like wheat, oil, and other commodities. Columns include item names and prices per unit.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, referendada por el escribano que suscribe, se ha señalado el día 5 de Septiembre próximo á las doce en dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia y en el del partido de Getafe, para la venta en público remate de dos casas embargadas en juicio ejecutivo...

Hospicio y colegio de Desamparados.

El día 30 del corriente mes, y hora de las once de su mañana, se verificará en la dirección del establecimiento, con presencia de los señores visitantes, subasta pública por puja á la lana de varios telares y otros efectos correspondientes al antiguo taller de tenería.

Dirección general del Tesoro público.

El miércoles 14 del actual, á las dos de la tarde, tendrá lugar en esta dirección general una subasta para la negociación de letras sobre productos loterías.

Hospital de la Princesa, hoy Nacional.

El día 17 del actual, á las diez de su mañana, se venderá en pública subasta en este hospital las ropas de fallosidos y trapos blancos de desuso.

OFICINAS.

Fábrica nacional del sello, en una nueva Casa de Moneda, á final del paseo de Recoletos. Horas de oficina de 9 á 3, durante las cuales los particulares, empresas ó establecimientos que deseen timbrar sus letras pueden presentarse...

Facultad de medicina, calle de Atocha, 104, antiguo colegio de medicina y cirugía de San Carlos. Dependiente de la Universidad central, donde se hace la matrícula.

Gobierno civil de la provincia, calle Mayor, 115. El secretario recibe de 1 á 2, los jefes de sección á las 3, y las horas de oficina de 10 á 4, aunque algunos negociados trabajan también por la noche.

Gobierno militar. El general recibe en su ocupación de 10 á 12, el secretario de 12 á 2, y los generales y jefes de los cuerpos son recibidos á cualquier hora.

Giro mudo por las administraciones de Hacienda, calle de Alcalá, 9, piso bajo derecha. Horas de oficina, todos los días no festivos de 10 á 2. Se admite diariamente á la imposición de cantidades y al cobro de las letras giradas por otras administraciones.

Intervención general militar, calle de Alcalá, 49. Horas de despacho de 10 á 4. San Nicolás, 13.

Intendencia del ejército de Castilla la Nueva, calle del Barquillo, 15, segundo. Horas de despacho de 10 á 4, y el intendente recibe de 10 á 1, Factor, 13.

Instituto de San Isidro, calle de Toledo, 45, en la antigua colegiata de san Isidro.

Instituto del Notariado, calle de los Reyes, 2, piso bajo de la Universidad central. En este y en el anterior pueden hacerse los estudios generales de segunda enseñanza.

INSTITUTO INDUSTRIAL.

Ministerio de Fomento. Ministerio de Sanidad, calle Mayor, 115. Las horas de oficina, de 10 á 4. Ministerio de la Gobernación, calle de la Magdalena, 21, principal. Oficina de 10 á 4 en invierno, y de 7 á 12 en verano. La junta se reúne los viernes á las 8 de la mañana.

Junta auxiliar de cárceles, en la calle del Barquillo, 16 está la secretaría. Horas de despacho, de 11 á 4. Alcalá, 9.

Junta de estadística, en la calle de la Vega, 5. Horas de oficina, en invierno de 10 á 4 y en verano de 7 á 12.

Junta de damas de honor y mérito, plazuela de la Villa, 5, Casas Consistoriales. Las oficinas están en la inclusa ó colegio de la Paz, calle de Embajadores, y las horas de despacho son de 10 á 2.

Juzgado de primera instancia, salases Reales, piso bajo de la Audiencia. Horas de despacho, de 10 á 2 todos los días no feriados ó de vacaciones de tribunales.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva, calle de Atocha, núm. 4. Horas de despacho, de 8 á 11 en verano y de 10 á 4 en invierno.

Juzgado de damas de honor y mérito, Buenavista, Centro Congreso, Hospital Latina, Palacio y Universidad de hallar establecidos en la plazuela de santa Cruz, núm. 1, planta baja. Los del Hospicio, inclusa plazuela de la Aduana vieja, núm. 1, 1.º, 1.º.

Ordenación general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de San Bernardo, 11, piso segundo de la izquierda. El ordenador recibe todos los días de 1 á 3, los oficiales á la misma hora y la oficina es desde las 10 á las 4 en invierno y de 9 á 2 en verano.

Ordenación de pagos del Ministerio de Estado, donde está la agencia general de preces á Roma, calle del Luzón, 4. Horas de despacho, de 1 á 3.

Registro de la propiedad de Madrid y su término, plaza del Progreso, 4. Horas de oficina, de 10 á 4 todos los días no festivos.

Supremo Tribunal de la Rota, calle del Nuncio, 13. Entiende en todas las apelaciones y recursos de alzada de los tribunales eclesiásticos. Las horas de despacho los martes, y cuando hay vistas de pleitos de 10 y media á 2.

Tribunal Mayor de Cuentas, calle de Fuenarrabal, 95, frente al Hospicio. Oficina, de 10 á 4 en invierno, y de 9 á 2 en verano.

EL TIZON DE LA NOBLEZA. POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA. COLECCION DE POESIAS de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA. Cuatro tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES. Doce tomos en 4.º mayor. Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES. DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS. 62 TOMOS PUBLICADOS.

Table listing various books in the 'BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES' collection, including titles by Cervantes, Moratin, and others, with their respective prices.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathieu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS. Este establecimiento se halla abierto al público, y sus precios son los siguientes: Por un baño con ropa, 5 rs. Por un baño sin ella, 4 rs.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

LOS DORBONES ANTE LA REVOLUCION. DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. A cada reparto de cuatro entregas acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía.

EL LIBRO DEL PUEBLO. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace agradables.

UN PROFESOR CON LARGA PRÁCTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL ESTADO Y PARTICULARES, desearía colocarse como director literario en uno de los jóvenes, ó tomar á su cargo algunas clases en colegios particulares ó institutos libres.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER.—Smolino de Viento, 13, segundo derecha.

Continuation of the 'OFICINAS' section, listing various government offices and their hours of operation, including the Ministry of Finance, the Ministry of Education, and various tribunals.

LA LUZ DE LA INFANCIA. Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar.

PLEBEYOS ILUSTRES. Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 s.

SIN IGUAL. Importados á la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colorotes y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortalece las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte.

POLVOS HIGIENICO-DENTÍFRICOS DE ESPUMA DE CORAL. Importados á la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colorotes y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortalece las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte.

EL LIBRO DEL PUEBLO. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace agradables.

UN PROFESOR CON LARGA PRÁCTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL ESTADO Y PARTICULARES, desearía colocarse como director literario en uno de los jóvenes, ó tomar á su cargo algunas clases en colegios particulares ó institutos libres.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER.—Smolino de Viento, 13, segundo derecha.